



Reflexiones sobre neoliberalismo y políticas públicas en Argentina desde experiencias profesionales en distintos campos de intervención

Por Mariangeles Calvo, Agustina Favero Avico, Paola Ageitos y Franco Cepeda¹

Resumen

En el presente artículo compartiremos algunas ideas discutidas en el marco del equipo de investigación radicado en el Instituto de Estudios de Trabajo Social y Sociedad de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP, denominado “Intervenciones sociales del Estado entre los años 2016-2019: una lectura a partir de los campos de actuación del Trabajo Social en el Gran La Plata, en las tensiones entre la redistribución y la restricción”². Particularmente nos centraremos, en esta oportunidad, en analizar las tensiones que emanan de los procesos de elaboración y concreción de las políticas públicas en el contexto de la Argentina contemporánea a partir de la recuperación de las estrategias de intervención profesional en distintos campos (Bourdieu, 1995). Estas tensiones se constituyen en expresión del modo actual del capitalismo financiero y sobre todo el resurgimiento de gobiernos de orientación neoliberal a los fines de adecuar las exigencias de los grupos económicos a las necesidades de las burguesías financieras. Por tanto el eje se coloca en reconocer las estrategias profesionales y los modos en que las mismas se enlazan con procesos de lucha frente al actual contexto de profundización de las desigualdades.

Palabras Clave: Intervención Profesional, Políticas Públicas, Neoliberalismo

1Mg. Mariangeles Calvo (IETSYS, FTS-UNLP), Mg. Agustina Favero Avico (IETSYS, FTS-UNLP), Lic. Paola Ageitos (IETSYS, FTS-UNLP) y Lic. Franco Cepeda (IETSYS, FTS-UNLP).

2PID T094. IETSYS. FTS. UNLP. Dirigido por la Dra. Paula Danel y Co Dirigido por la Dra. Marcela Velurtas.

Introducción

En el presente artículo compartiremos algunos análisis preliminares que resultan de los avances realizados en el marco del proyecto de investigación que nos convoca y que se vinculan a nuestros proyectos de tesis de posgrado. En este sentido, nos interesa problematizar aquellas tensiones que emanan de los procesos de elaboración y concreción de las políticas públicas en el contexto de la Argentina contemporánea, a partir de la recuperación de las estrategias de intervención profesional en distintos campos: educativo, organizaciones sociales, sistema de protección integral de niñez y obra pública. En este sentido, nos interesa reflexionar en torno a la forma en que se resignifican las demandas y los lineamientos que dan respuesta a las mismas. Por otro lado, es menester analizar las condiciones en las que se desarrolla la intervención profesional contemplando los nuevos desafíos que enfrenta el Trabajo Social, frente a transformaciones específicas en el área programática de la política pública e intervenciones sociales del Estado.

Con este trabajo no pretendemos compartir conclusiones cerradas sino abrir interrogantes y discusiones en torno a las posibilidades y limitaciones al momento de plantear estrategias de intervención en diversos campos. Consideramos que la problematización del escenario actual, acompañado de lecturas y análisis que parten de los enunciados de profesionales, posibilita una revisión colectiva y con ello líneas de problematización y propuestas a futuro.

Neoliberalismo en América Latina, su impacto en las políticas públicas e intervención profesional

García Linera (2003) establece un análisis en torno a los avances y retrocesos de los gobiernos conservadores y revolucionarios en la región latinoamericana. En este sentido, reconoce una serie de contradicciones al interior de las economías de algunos países latinoamericanos -como Argentina-, destacando la débil reforma moral, débil integración económica y continental, así como la distribución de la riqueza pública sin la necesaria politización social. Dicha politización social, según el autor, refiere a la unidad, donde fines y medios de las comunidades se cohesionan para involucrarse y consolidarse en el mapa político, en el campo discursivo y en la formación de identidades. Consideramos que en el caso argentino, la disputa por la configuración de un enfoque de derechos -que comienza en el año 2003- contribuye con una perspectiva integral y universal en términos de definición de política pública. Sin embargo, este

enfoque es interpelado por actores que proponen otras líneas de intervención en lo público, con un proyecto que cuestiona dicha lógica universal de acceso a derechos, bajo una lógica sumergida en la eficacia y eficiencia trayendo nuevas significaciones que redundan en la idea de competencia, consumo, y el famoso “sálvese quien pueda”. Siguiendo en la línea de análisis de García Linera (2003), podemos reconocer que el Estado Plurinacional de Bolivia, tuvo como ejes: la distribución de la riqueza pública, una movilidad ascendente, ampliación del sector social medio y promoción de los derechos sociales. Sin embargo, al igual que Argentina, el avance del modelo neoliberal impulsado a partir del año 2015, incrementó drásticamente las desigualdades económicas, elevando la tasa de concentración de la riqueza y la precariedad de las condiciones de trabajo -entre otros aspectos- lo que trajo aparejado una clara reducción en la distribución de la riqueza.

Como sostiene Estela Grassi (2018) las instituciones, los medios y los recursos se constituyen en soportes socio-institucionales, generando amplios impactos en la vida cotidiana de los sujetos, en tanto posibilitan el acceso o restricción a derechos básicos. En este sentido, la política pública ocupa un lugar central, siendo el Estado el principal responsable en la garantía de acceso a estos derechos, así como en el acompañamiento y seguimiento de situaciones de vulneración. Cada uno de estos aspectos deviene de proyectos políticos que definen enfoques y líneas de intervención sobre diferentes grupos de la población; nos preguntaremos entonces, sobre las transformaciones que ha tenido la política pública a partir de la gestión de Cambiemos y la conformación de un proyecto político que se distancia arduamente del enfoque integral que configuró a la política pública entre el año 2003 y fines de 2015.

Consideramos que un análisis de estos enfoques, implica una problematización de las expresiones particulares que asumen las demandas de intervención en el contexto actual, así como también las tensiones que se generan al enfrentar en distintos campos de intervención nuevas representaciones que son parte de un proyecto político y que se manifiestan en la forma de definir un problema, en la concepción de los sujetos de la intervención y por tanto, como especifica Grassi (2018) expresan disputas por la imposición de una visión de mundo.

Siguiendo en la línea de análisis planteada por la autora sostenemos que a partir de finales de 2015 se da la “recomposición de un régimen social y de acumulación cuyos basamentos arraigan en el pensamiento neoliberal, que caracterizamos como el desbloqueo de la sociedad neoliberal” (2018, p. 61). Es menester resaltar esta idea, en

tanto, como especifica Grassi, se conforma una idea sobre los sujetos y sobre la intervención estatal que configuran el sentido común social. Estableciéndose una despolitización de la cuestión social, desde el avance del individualismo, y la lógica que divide los problemas sociales en los pertenecientes a la esfera privada y los que corresponden a la esfera pública, algo que establece un piso ideológico que posibilita al día de hoy pensar que cada sujeto es responsable de su situación y que los méritos y esfuerzos personales garantizan el ascenso en la escala social. Es por esto que se recurre a las categorías de pobreza y pobres, reconfigurando una política asistencial como paliativo que no modifica aspectos estructurales de la desigualdad social, sino que se focaliza en determinado sector de la población considerado como mero destinatario de la política social. Ambos aspectos llevan a redefinir el perfil de “beneficiarios” además de las condicionalidades, vinculadas en este periodo neoliberal a la necesidad de tener mayor control desde una lógica de merecimientos y merecedores de esas políticas.

Cabe aclarar que este desbloqueo de la sociedad neoliberal -en palabras de Grassi- no abandona discursos sobre la inclusión, los derechos y garantías en el acceso al trabajo, educación, salud, entre otros. Sin embargo, como observamos en los distintos campos, en el nivel práctico y en la ejecución de las políticas, no se consideran las demandas de las organizaciones sociales y la eficacia y eficiencia desde una lógica burocrática y administrativa cobran fuerza dejando de lado la dimensión política e intervenciones que interpelen la calidad de las políticas. Asimismo, el cierre y baja de planes y programas, el vaciamiento de la política en términos de recursos y profundización de la precarización y flexibilidad del trabajo, impactan en las intervenciones, en la reconfiguración de estrategias y en la no posibilidad de respuesta a demandas que inclusive, se acrecientan en contextos de aumento de la desigualdad social.

En síntesis, el neoliberalismo como expresión del capitalismo en el contexto actual, destituye derechos, profundiza el no reconocimiento del otro y desarticula los lazos sociales. Siguiendo a Margarita Rozas Pagaza (2016; 2018) estas dimensiones nos enfrentan al desafío de reflexionar sobre la formación y la intervención profesional y sobre todo, de fortalecer los proyectos político-ideológicos colectivos, que tiendan a identificar y caracterizar las necesidades y los intereses de los sujetos que viven en condiciones de exclusión social, así como las marcas que el neoliberalismo genera en sus cuerpos y en su subjetividad.

Transformaciones en la política pública de cada campo

A partir de las entrevistas realizadas en el marco del proyecto de investigación, nos proponemos compartir algunos análisis preliminares que se articulan con nuestros proyectos de tesis de posgrado y planes de trabajo como investigadores en formación³. Consideramos las transformaciones que se han manifestado en cada campo, teniendo en cuenta como ejes principales: modificaciones en términos de acceso o restricción a derechos, reformas legales e institucionales, disputas en la implementación de estrategias a nivel de la dinámica institucional, impactos o incidencias en la propia práctica profesional, reconfiguración de las estrategias y límites y posibilidades de intervención.

Retomamos para ello, los aportes de Nazareno, Segura y Vazquez (2019) referidos a los modos en los que la política pública en la era de la alianza de Cambiemos, fue atravesada por una nueva intervención del Fondo Monetario Internacional a partir del año 2018, el cual se constituye como actor fundamental a nivel financiero internacional, con un significante en términos de identidad asociado a las crudas experiencias neoliberales de nuestra historia (2019, p. 245). En el análisis de los campos en cuestión, estas recomendaciones se tornan en ideas fuerza en tanto orientan la política pública en general.

En relación a las transformaciones dadas en torno a la política pública educativa, es necesario considerar el lugar que el Trabajo Social comienza a ocupar en la gestión y planificación de la misma en periodos previos al mandato de Cambiemos. En tanto, la inserción de los profesionales en dichos espacios deviene de transformaciones de enfoques de esa política, a partir de la sanción de la Ley Nacional de Educación N° 26.206 inscripta en una concepción de derechos que suma la obligatoriedad del nivel secundario. Estos aspectos, dan lugar a una política integral que refuerza la idea democratizante de la educación e incluye al Trabajo Social como profesión que promueve una visión e intervención integral en términos de garantías de acceso a la educación. Asimismo, este carácter integral entre los años 2003-2015 estuvo acompañado por políticas específicas como la AUH, Argentina Trabaja y Aprende, las

³Proyecto de Tesis Doctoral en desarrollo “Estrategias de intervención del Trabajo social en las escuelas: desafíos con las trayectorias educativas juveniles en escuelas secundarias de la ciudad de La Plata”, (Calvo, M.); Tesis de Maestría: “Los procesos de egreso de jóvenes en situación de institucionalización en la Ciudad de La Plata. Una mirada desde el trabajo social” (Favero Avico A.); Planes de Trabajo como investigadores en formación (Cepeda y Ageitos, 2019).

cuales promueven una idea de accesibilidad universal a derechos básicos, entre ellos el de la educación y la salud. En articulación con el Área de Inclusión Educativa se participa en la planificación y ejecución de políticas ancladas en ejes específicos para pensar a la educación, la dimensión territorial con un fuerte trabajo con referentes de organizaciones sociales para implementación de Plan Fines, la creación de bachilleratos de adultos, bachilleratos populares y salas maternas para acompañamiento de adolescentes madres, entre otras propuestas ancladas en el trabajo en torno a la terminalidad de los estudios secundarios.

Si bien a partir de fines de 2015 y principios de 2016 comienzan a gestarse los cambios y nuevas propuestas del gobierno de Cambiemos, entre el periodo 2016-2017 estas transformaciones se expresan con total intensidad: en primer lugar el desfinanciamiento de algunos programas que no se dan de baja pero se profundiza el vaciamiento de los mismos logrando que cesen y dejen de funcionar. Asimismo, otro de los aspectos que identifican los profesionales –de nivel secundario y adultos- es la caída absoluta del CESAJ (Centros de Escolarización para Adolescentes y Jóvenes) cuyas intervenciones se orientaron a desescolarizados entre 15 y 17 años. En relación a la educación de adultos y educación en contextos de encierro se genera el pase a la modalidad, eso también se da en estos últimos años lo cual no sólo tiene grandes implicancias en términos presupuestarios, sino también en términos de trayectorias escolares.

En términos de los planes y propuestas para desescolarizados se generan las aulas de aceleración, en este sentido, los entrevistados coinciden en que dicha propuesta se constituye en una especie de “manotazo de ahogado” vinculado a frenar la cantidad de docentes que se quedarían sin trabajo y absorben una franja de jóvenes considerados desertores. Asimismo, se resaltan las dificultades para implementación de intervenciones en tanto dichas aulas de aceleración se emiten sin ningún tipo de acompañamiento curricular, ni resolución, figurando en una disposición que tampoco especifica la forma de contratación y cargos. Es decir, se observa un vaciamiento en términos de propuesta pedagógica pero además de seguridades a nivel laboral y de intervención profesional.

Lo que se expresa como característica principal en los lineamientos y objetivos que asumen estas políticas educativas es el carácter meritocrático, el cual sostiene que las condiciones de acceso y terminalidad de los estudios deviene de los esfuerzos individuales de los niños, niñas y jóvenes y de sus propias familias. Quienes desde este

enfoque, son considerados los principales responsables de garantizar el acceso al sistema, sin contemplarse realidades particulares, trayectorias heterogéneas y por supuesto condiciones de acceso que remiten a aspectos socioeconómicos y culturales. Tomando los aportes de Estela Grassi (2018) consideramos que la educación en nuestro país ha tomado como mayor característica la gratuidad en todos sus niveles, esto en vistas de garantías para el progreso social. Sin embargo, esta condición ideal de la educación se contrapone paradójicamente con las posibilidades de integración e inclusión en un sistema público de calidad para todos y todas.

En el campo de las organizaciones comunitarias observamos que la asunción de Macri a la Presidencia de la Nación, representa el ascenso de la derecha y del proyecto neoliberal al poder político marcando un quiebre en la orientación general de las políticas públicas, que implicó un corrimiento del trabajo y la ampliación de los derechos de los trabajadores como objetivos centrales, hacia la flexibilización del mercado laboral. Este cambio de rumbo socio-económico y político, implicó también modificaciones en las políticas sociales que comienzan a construir nuevos sentidos de la intervención estatal, estilos de gestión y formas de vinculación con las organizaciones y sujetos destinatarios. En el caso de los programas de promoción de la Economía Social del Ministerio de Desarrollo Social, éstos se vincularon con modificaciones normativas tendientes a enfatizar los objetivos de formación laboral. El cambio plasmado en la nueva normativa regulatoria, distingue “Argentina Trabaja” y “Ellas Hacen” enfatizando la formación laboral para fomentar “la empleabilidad” y “la cultura del trabajo” de los destinatarios, mediante actividades de capacitación en prácticas socio-comunitarias y productivas, finalización de los estudios primarios y secundarios y participación en grupos asociativos autogestivos (Res. MDS 592/16 y 2055/16). A partir de entrevistas realizadas pudimos conocer que la UNLP a través de la prosecretaría de Políticas Sociales, perteneciente a la Secretaría de Extensión, ha definido la implementación de programas que fortalezcan la inclusión social de los sectores más vulnerados, a partir del año 2011, se constituye como ente ejecutor del programa, asumiendo como gestor de la totalidad del proceso de implementación del programa. Poniendo en marcha un dispositivo institucional basado en tres ejes; la capacitación y mejora de las calificaciones de los titulares, el sostenimiento cotidiano de los objetivos y la administración de los procesos de compras y rendiciones de los insumos utilizados.

Por otro lado, el ajuste en el territorio también se expresa en programas como el PROMEBA, un programa nacional, financiado por el BID, de la Nación y Provincia.

Este programa se encarga de urbanizar barrios con la finalidad de mejorar la calidad de vida y contribuir a la inclusión urbana y social de los sectores más vulnerables de la población, brindando acceso a los servicios e infraestructura básicos (agua potable, desagües, cloacas, alumbrado, etc.) y el acceso a la regularización nominal de los terrenos que habitan, a partir del año 2015 sus obras quedaron sin financiamiento y sus empleados fueron despedidos, no llegando a cumplir con ninguno de los objetivos propuestos.

En relación al campo de la obra pública, identificamos algunas transformaciones estructurales que impactaron de manera relevante en la intervención profesional. Los profesionales entrevistados destacan por ejemplo, la disolución al interior del organismo del Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural en 2017. Dicha disolución y fusión con el Ministerio de Infraestructura, por medio de ley provincial 14989/17, también reprodujo el funcionamiento de direcciones sin estructura administrativa formal, por lo que las carreras administrativas, en términos de derechos adquiridos sobre el reconocimiento de antigüedad, el concurso de cargos que de hechos se ejercen percibiendo los salarios correspondientes, se vio obturado por completo.

Esta situación de achique estatal puede entenderse como parte de un proceso de priorización de lo urbano sobre lo rural, donde a mediano plazo se dejan de planificar obras en este tipo de localidades, jerarquizando las grandes ciudades. Estas reformas a nivel provincial se dieron en el contexto de una reestructuración con el objetivo de modernizar al Estado, en sintonía con los discursos y prácticas implementadas desde el gobierno nacional.

“El Plan tiene como objetivo alcanzar una gestión pública de calidad que posibilite la provisión eficaz y eficiente de bienes y servicios públicos a los ciudadanos de la Provincia de Buenos Aires de manera equitativa, transparente y efectiva, para una mayor integración y desarrollo de la sociedad” (SSME, 2016).

En el Sistema de Protección Integral de Niñez, a partir de los datos relevados en la órbita provincial, se observan cambios en el entramado institucional del Organismo de Niñez signados por la precariedad como forma de gobierno (Lorey, 2016). Los profesionales hacen alusión a procesos de debilitamiento de instituciones; recortes presupuestarios; sobreocupación de lugares para el cumplimiento de medidas excepcionales - de protección como de privación de la libertad-; cierre de dispositivos y programas; déficits en la atención de problemáticas vinculadas a salud mental y

diversidades funcionales; entre otros. Señalan también transformaciones vinculadas a los intereses de la gestión vinculados al incremento de las políticas de control social como son los traslados compulsivos-punitivos, así como el incremento de condicionalidades de acceso a programas destinados a adolescentes y jóvenes. Consideramos que estos aspectos se configuran como prácticas de gobierno en donde la culpabilización por las decisiones asumidas en lo relativo al “abandono de programas” o al “incumplimiento de proyectos” implica un deslizamiento de la responsabilidad estatal hacia este grupo. Nos preguntamos en este sentido sobre la tensión que subyace entre lo que se consigna como el “abandono unilateral” del sistema y la expulsión del mismo” (Favero Avico, 2019, p. 116).

Por último y particularmente en lo que respecta al grupo de adolescentes y jóvenes sin cuidados parentales⁴ en situación de institucionalización, destacan como avance la creación del Programa “Autonomía Joven” en 2016, considerado el “programa estrella” de del Organismo. Sin embargo agregan que éste fue perdiendo protagonismo en los últimos dos años, tanto en su dimensión presupuestaria como en el interés por parte de la gestión, sin encontrar explicaciones al respecto. Asimismo identifican como una transformación de relevancia la articulación de este programa como el Programa Nacional de Acompañamiento para el Egreso en 2018, proceso que refieren muestra ciertas dificultades referidas por ejemplo a las modalidades de intervención, la tensión accesibilidad atravesada por aspectos de control y meritocracia, los “grises” que reviste su reglamentación en lo relativo a la articulación con organismos de trabajo y vivienda; y sobre todo a las condiciones laborales de sus trabajadores enlazadas con los déficits de articulación entre dispositivos del mismo Organismo como con aquellos que pertenecen a otros campos.

Intervención profesional: tensiones, estrategias y desafíos

Algunos de los aspectos observados en las entrevistas de cada campo se asemejan, entre ellos pudimos identificar cuestiones vinculadas a la proximidad en el territorio, donde el lugar de lo colectivo y lo organizativo se reconocen como potencialidades de la intervención profesional. Asimismo, la resignificación de las estrategias en correspondencia con modificaciones en el acceso a recursos básicos,

4 Art. 2, Ley 27.264.

transformaciones en los lineamientos principales de algunos de los programas y cierre de otros, enunciados como mayor limitación y tensión al interior de cada campo.

En relación al campo educativo, durante la gestión de Cambiemos se manifiestan modificaciones en las intervenciones que se demandan a los Equipos de Orientación Escolar. Se construyen nuevas disposiciones que traen como resultado la modificación en la composición profesional de dichos equipos, modificándose los cargos y trayendo una conformación mayormente unipersonal, lo que deviene en la interrupción de estrategias profesionales en términos de continuidad y seguimiento de situaciones. Una cuestión que resaltan los profesionales es que la gestión y planificación de programas educativos coloca mayor atención en la dimensión pedagógica desvinculada de lo social, es decir, promoviendo capacitaciones para docentes y preceptores –no así a los profesionales de los EOE- desde una dimensión tecnicista y tecnológica: el manejo de herramientas para cuantificación y control de abandono, repitencia o deserción⁵.

En relación a la reconfiguración de las problemáticas se evidencian transformaciones vinculadas a las trayectorias escolares de los y las jóvenes, en tanto se reconoce que en el periodo previo a la gestión de Cambiemos “los sujetos se pensaban en relación a sus trayectorias singulares, había una política que buscaba incluir” (O.S Escuela Secundaria, Villa Elisa). En contraposición con esta propuesta, la gestión actual responsabiliza individualmente al sujeto por su trayecto en el sistema escolar y las posibilidades de accesibilidad. Estos aspectos, obstaculizan las condiciones de acceso y continuidad en el sistema, asimismo limitan el poder de participación de las organizaciones territoriales en la promoción del derecho a la educación siendo estas últimas desplazadas de los programas que actualmente se recortan a una lógica individualista en contraposición a una lógica universal e inclusiva con enfoque comunitario. Las situaciones y trayectorias de los y las jóvenes se reconfiguran en la nueva orientación de la política pública no desde la singularidad y el carácter social que asumen las mismas, sino arraigadas a una lógica de control que se expresa en la reiteradas demandas de informes a docentes y EOE, donde se solicita especificar tasas de analfabetismo, sobre edad e índice de repitencia, desde una lógica únicamente cuantificable.

Por último, en referencia a las intervenciones del Trabajo Social, algo que resaltan los agentes del campo es el lugar que asumen las trayectorias escolares, en este sentido, refieren que durante la gestión del kirchnerismo se pensaba a la educación y a los procesos de construcción de conocimientos en términos de intervenciones y prácticas situadas, a diferencia del escenario actual donde las habilidades y las competencias individuales se proponen como ejes de intervención principales para pensar lo pedagógico. Sin embargo, los profesionales refieren que enfrentan dichas lógicas a partir de la construcción de estrategias de intervención en lo comunitario, la inserción en mesas intersectoriales, la “necesidad de acercarse a lo comunitario” (TS, Plan Fines). La posibilidad de articular con programas, organizaciones e instituciones a nivel barrial, posibilita fortalecer la intervención a partir de redes de contención que fijan acuerdos previos que resultan en intervenciones colectivas. En un contexto de aumento de enfoques individualistas que responsabilizan a las familias y a los distintos profesionales que conforman el campo educativo, esta estrategia comunitaria se constituye en una forma de resistencia para agentes que enfrentan incertidumbres y padecimientos a nivel subjetivo. En este sentido, las incertidumbres no tienen que ver sólo con las prácticas profesionales y/u objetivos pedagógicos, son también incertidumbres frente a la realidad laboral, como la falta de cobro de los docentes en Plan Fines y en las Aulas de Aceleración y la prolongación de la negociación y cierre de paritarias.

En el campo de la obra pública, los profesionales entrevistados señalan que la disolución del SPAR en términos simbólicos, trastoca fuertemente la identidad sanitarista construida a lo largo las trayectorias profesionales en ese ámbito. En cuanto a la demanda institucional para el Trabajo Social explicitan que se produjeron modificaciones vinculadas con una retracción de las intervenciones del Trabajo Social ceñidas a resolver con mayor “eficiencia” las situaciones que se consideran problemáticas. De este modo, aquellos procesos que puedan complejizar la demanda, son marginados de la agenda de intervención. Estas complejidades están asociadas al descontento de los sujetos receptores de algún aspecto de la obra a ejecutar y a tensiones político-partidarias en lo local o entre los gobiernos Municipales con el gobierno Provincial. Por ello, al momento de pensar la ejecución de las obras, contemplando este lineamiento que implica un distanciamiento con los sujetos, sus racionalidades, percepciones y necesidades, se opta por una perspectiva basada en criterios y tecnologías que pueden ser ajenas a los procesos sociales singulares de las localidades

rurales. A su vez, estos profesionales destacan que la potencia del Trabajo Social radica, según su perspectiva, en la construcción de un vínculo de proximidad, “cuerpo a cuerpo” con los sujetos de localidades rurales. Es por ello que esta decisión estatal que desoye el conflicto ante situaciones de complejidad social y que ubica a los sujetos como receptores de la obra pública -y no productores-, es entendida como un modo de pensar la política pública que desarma la dimensión vincular, contrarrestando lo que se percibe como fortaleza de nuestra disciplina.

Sobre las transformaciones que identifican los profesionales entrevistados en los procesos de intervención en el campo del Sistema de Protección Integral, advierten con preocupación, modos punitivos en la resolución de conflictos por parte de las autoridades, eludiendo y desplazando intervenciones profesionales. Señalan que en tanto los programas definen un “tipo ideal” de juventud que no se condice con las condiciones concretas de existencia de este grupo, elaboran estrategias tendientes a procesos de inclusión y garantía de derechos en el marco de procesos de lucha. En este sentido, recuperamos la noción de sujeto inesperado que propone Carballeda (2018), un sujeto que “surge allí donde la complejidad del sufrimiento marca las dificultades de los abordajes uniformes y preestablecidos, en expresiones transversales de la cuestión social que superan mandatos de profesiones e instituciones” (2018, p. 190).

Asimismo en este campo advertimos algunas similitudes con aquellas señaladas por los profesionales del campo educativo: la precarización de condiciones laborales que impactan en las estrategias de intervención para la restitución de derechos y en la fragilización de los vínculos con aquellas/os con los quienes trabajamos, la construcción de redes con otros actores para el fortalecimiento de proyectos colectivos, fundamentalmente con abogadas/os de NNyJ y la Comisión Provincial por la Memoria identificando a éstos como actores que gravitan significativamente en el proceso de toma de decisiones.

En cuanto a las organizaciones sociales, las entrevistadas identifican un sentimiento de desamparo en los habitantes de la comunidad, debido al desempleo, el aumento del costo de vida, el deshuese de la seguridad social y la constante quita de derechos que trae aparejado la desorganización en la economía familiar. En su relato, los profesionales expresan que sus intervenciones muchas veces se centran en el acompañamiento para que los beneficiarios puedan cumplir los nuevos requisitos que el gobierno solicita para continuar siendo beneficiarios de un plan social o sosteniendo un

programa en la comunidad desde la creatividad ya que el gobierno desarticuló sus recursos.

Consideraciones finales

La asunción de la gestión de Cambiemos trajo amplias transformaciones en la política pública, incidiendo en las condiciones de acceso a derechos por parte de amplios sectores de la población. Esto se expresa en el avance de restricciones que en el marco de distintos campos de intervención, dan cuenta de decisiones políticas y enfoques ideológicos que impulsan reformas en la definición de las demandas, de los sujetos de la intervención y de las estrategias para enfrentamiento de problemas.

Más que definir la cuestión social, resulta necesario mostrar la lógica de la actual acumulación del capital globalizado y, cómo dichas desigualdades se van profundizando comprometiendo las bases de su propia existencia (Rozas Pagaza, 2018). Las y los trabajadores sociales, enfrentan dicho escenario visibilizando esta vulneración de derechos y trabajando en la conformación de estrategias colectivas. Sin embargo, se denota el vaciamiento de la política pública -en los campos enunciados- aspecto que conlleva a la resignificación de la propia práctica pero también a padecimientos subjetivos frente a la incertidumbre e inseguridades que se enfrentan a nivel profesional y laboral. Consideramos que la intervención profesional está profundamente condicionada por los lineamientos y enfoques que asume la política pública en el marco de una determinada gestión de gobierno; por esto el interés por problematizar respecto a dichas transformaciones y a sus impactos en la práctica y en las condiciones de acceso y/o restricción de derechos.

Bibliografía

- Carballeda, A. (2018). *Lo histórico, lo teórico y lo metodológico*. Buenos Aires, Editorial Al Margen.
- Favero Avico, A. (2019). Tramas institucionales, estrategias y derechos: los procesos de egreso de jóvenes en situación de institucionalización. Ponencia presenta en *XI Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional*, realizadas el 12 y 13 de octubre en la FTS-UNLP.
- García Linera, A (2010) *La construcción del Estado*. Buenos Aires, IEC-CONADU.

- Grassi, E. (2018). *Las tramas de la desigualdad social*. Buenos Aires, Editorial Prometeo.
- Lorey, I. (2016). *Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad*. España, Traficantes de Sueños.
- Nazareno, M., Segura, M.S., y Vázquez, G. (comp.) (2019). *Pasaron cosas. Política y políticas públicas en el gobierno de Cambiemos*. UNC, Editorial Brujas.
- Rozas Pagaza, M. (2018) *La Cuestión Social y su relación con el concepto de precariedad*. CLACSO.
- Subsecretaría de Modernización del Estado, Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (2016). Documento de trabajo.



CONTACTO

Facultad de Trabajo Social

Tel: 0221 451 9705 / 452 5317 / 417 7547

publicaciones@trabajosocial.unlp.edu.ar

www.trabajosocial.unlp.edu.ar

Calle 9 esq. 63 - La Plata - Buenos Aires - Argentina

ISSN 2545 - 7721